

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2010

Hoy, el mundo celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dedica la celebración de este año “a la vida y la restitución de tierras”, con el fin de reconocer el importante momento histórico que vive el país en relación con los derechos de las víctimas del conflicto armado interno.

“La voluntad de devolver las tierras a las cientos de miles de personas desposeídas, es la iniciativa más audaz y valiente iniciada por el nuevo Gobierno nacional en materia de derechos humanos,” expresó Christian Salazar Volkmann, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Oficina apoya el proceso de restitución de tierras y la reparación integral a las víctimas. Al mismo tiempo, considera sumamente importante que el proyecto de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, actualmente en debate en el Congreso de la República, se ajuste plenamente a los principios y estándares internacionales de derechos humanos. Esto significa que la ley debería abarcar a todas las víctimas, incluyendo a las víctimas de agentes de Estado y que no debe haber discriminación entre las víctimas. También es fundamental que la vía administrativa para la reparación no cierre la posibilidad de acudir a la justicia para obtener reparación. Además, es importante distinguir la reparación de la provisión de servicios sociales y asistencia humanitaria, y asegurar que los programas de reparación tengan enfoque diferencial.

La Oficina también insiste en la necesidad de proteger a las víctimas, a sus organizaciones y a los funcionarios estatales que participan en el proceso de restitución de tierras, teniendo en cuenta los múltiples homicidios, amenazas y acosos contra quienes trabajan por los derechos de las personas desplazadas y por la restitución de tierras.

Con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hace un llamado urgente al Estado Colombiano para que adopte una política y un programa de protección integral para el proceso de restitución de tierras.

El Representante de la Alta Comisionada manifestó que “para que la política de restitución de tierras no cueste vidas humanas, debe enmarcarse en una política integral de protección. Avanzar con “planes de choque” y otras medidas de restitución de tierras, sabiendo las reacciones violentas que pueden causar, exige del Gobierno adoptar medidas fuertes de mitigación y prevención.”

Las medidas de protección deberían incluir medidas de seguridad pública, evaluaciones locales de riesgo elaboradas conjuntamente entre organizaciones estatales y no estatales, un amplio apoyo político, técnico y financiero a las comunidades y a las organizaciones de víctimas y de campesinos que reclaman tierras y acciones penales contundentes contra quienes atenten contra la vida de las víctimas y sus representantes.

Por último, en el Día de los Derechos Humanos, la Oficina invita a los colombianos y a las colombianas, y a la comunidad internacional, a respaldar y apoyar el derecho a la vida y a la devolución de las tierras que por distintas razones salieron de las manos de sus legítimos dueños durante el conflicto armado interno.